



Ecós del país.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS. Burgos 29 de Octubre 1889.

Mi muy estimado amigo: Al llegar á esta nobilísima ciudad, tuve el gusto de saber que dos de los ideales que con perseverante empeño perseguimos V. y yo, se van des- envolviendo como nos proponemos en bien de ella, y esto me ha regocijado por extremo.

Lo avanzada que está la construcción del hospital militar, seguramente uno de los más grandes y más buenos de España, y la Escuela permanente de tiro que se ha mandado crear en el magnífico campo de Gamonal, influyen de una manera decisiva en lo del establecimiento de Centro militar en esta ciudad, que sería un hecho pronto é indudable si, aprovechando el Ayuntamiento las impresiones reinantes en el Ministerio de la guerra, anticipara, ante la penuria del Estado el dinero preciso para los gastos de la Escuela de tiro y la construcción de cuarteles en la espaciosa huerta de San Juan, como ya anteriormente se hizo con gran provecho para la construcción del cuartel de San Pablo que tantos bienes esta reportando á esta capital.

Por otra parte la decidida resolución que muestra Santander por el ferro-carril del Meridiano, que tantísimos bienes ha de reportar á esta comarca, trae al camino de la realización esta felicísima idea; y habiéndose dirigido á nuestra Diputación los representantes de los intereses de Santander para concertarlas, juzgo oportuno acudir nuevamente á su periódico con el fin de llamar la atención sobre tan interesantísimo asunto, para que se piense y discorra acerca de la solución más conveniente.

Dos son los problemas que los Santanderinos discuten entre sí á propósito de esto: una las condiciones á que ha de obedecer la construcción del ferro-carril, otras los puntos por donde se debe hacer el trazado.

Respecto á lo primero, el ponamiento seguramente más hermoso que han formulado es el de hacer á costa del capital un ferro-carril á la americana, de vía ancha y grandes velocidades, que marchando con la rapidez usual en aquel país (70 kilómetros por hora) tardará solo seis horas (que para Burgos serían 3) á Madrid; y otro que basándose en la economía y marchando con las velocidades acostumbradas en nuestro país, emplease 11 horas (que para Burgos serían poco más de 5) desde Santander á Madrid. El primer proyecto es más importante, pero demanda mucho más capital y mayor tráfico para sostenerse; y el segundo tiene la ventaja sobre el primero de que otorgada la concesión del ferro-carril de Madrid á Buitrago al Sr. Luceo y dados los compromisos de los pueblos y de la Diputación de Madrid con este (1) se halla el proyecto en vías de realizarse, y por lo tanto es el sistema más hacedero. A pesar de esto, como Santander está muy interesado en llegar pronto á Madrid, se discute allí con apasionamiento cuál de los dos es el mejor proyecto; mas esto, que puede ser allí una cuestión, no lo debe ser en Burgos, porque el fin que allí se proponen es hacer imposible la competencia de los otros puertos, cosa que á Burgos debe tenerle sin cuidado. Por otra parte el negocio del ferro-carril del Meridiano es tan bueno que cualquiera de los dos sistemas que se adopte es de seguro éxito, y bien puede asegurarse que á Burgos le es indiferente cualquiera de los procedimientos. La cuestión para Burgos y su provincia es que se haga el ferro-carril, y favorezca al que ó por su naturaleza y circunstancias ó por el esfuerzo de los Santanderinos sea más hacedero.

Pero no es así indiferente á Burgos y su provincia la segunda cuestión, la de los puntos por donde se debe hacer el trazado del ferro-carril: Burgos tiene aquí que velar por que el ferro-carril á la Costa se haga en condiciones de que pueda servir en comun (cuanto más se pueda) para comunicar con Santander y con Bilbao, esto es, dirigiéndole por la línea más corta á Montija, que es en el orden de la naturaleza el centro de comunicaciones de Santander y Vizcaya con Castilla. En efecto: el ferro-carril de Burgos á Reinosa es un sueño: 1.º porque sería alargar de una manera absurda la distancia entre Santander y Burgos; 2.º porque sería hacerlo tributario de la empresa del Norte; 3.º porque el Norte no habría de explotarlo jamás. Ahora bien, el ferro-carril no se puede hacer ni por Sedano ni por Villalta por la bajada al Ebro, que solo se puede salvar ó por Oña y Oradada á Tobalina, ó por Poza á Valdivielso y Merindades de Castilla; en uno y otro caso la salida natural es Montija, porque le permite comunicar á la par con Santander y Vizcaya y dominar así todo el tráfico de la Costa.

Posible es que los Santanderinos prefieran inclinar á la izquierda, hacia El Escudo, la vía con el objeto exclusivo de monopolizarla ellos la brevedad del camino, ya alegando el pretexto de la importancia de Alceda; pero deben tener presente los Burgaleses que lo importante para el Estado, para Burgos y para la empresa será alzar á Santander y á Bilbao; que la importancia de Alceda está bien compensada por las de Solares y Liérganes; y en fin, que desde Montija por Espinosa se puede también en último resultado bajar á Ontaneda y Alceda.

Paréceme pues bien demostrado que el ferro-carril de Santander debe pasar por Montija. Examinemos ahora por dónde debe construirse á Madrid.

Hay sobre este punto algo determinado que á primera vista parece prejuzgar la cuestión: en un momento de aceleramiento, á impulso de ilusiones nacidas en el fulgor de cálculos prematuros, la provincia de Burgos hizo unos costosísimos estudios que sacaron de sus cajas exajeradísimas sumas y que no han dado hasta ahora utilidad alguna. Aquel pensamiento desahogado, pues cuando menos fué prematuro é indebido, creó una situación á primera vista forzada, pues parece que teniendo Burgos y su provincia pagados los estudios del ferro-carril de Aranda á Burgos, deben procurar á toda costa colocarlos, y hacer por esto, que el ferro-carril del Meridiano; sea de las condiciones y circunstancias de este estudio y que este sea parte del ferro-carril del Meridiano.

Hay sin embargo motivos de análisis sobre esto, que merecen ser tomados en cuenta. Son muy importantes y voy á decir algo sobre ello.

Posible es en efecto que no fueran Aranda y Lerma los puntos elegidos por una empresa para hacer el trazado del ferro-carril del Meridiano, porque en concepto de mucho esto no es acertado, no solo porque de esta manera se sacrifican á estas dos poblaciones de escasa importancia, las más productoras comarcas Burgalesas del Duero y del Arlanza, sino porque las indicaciones naturales del terreno demuestran que por economía y rapidez, debe también construirse la vía sobre estas productoras comarcas: por el río Riáza en el Duero y por el páramo de Telamánica en los graneros del Arlanza. Y en este caso, ¿debe la Diputación estramar sus exigencias, para colocar el proyecto que tiene pagado? De ninguna manera.

En efecto, como de una parte se impone la construcción de la línea del Meridiano, y de otra el ferro-carril del Norte no ha de seguir por Segovia á Medina, Venta de Baños y Burgos cuando se hagan los ferro-carriles de Canfranc y del No-guera Pallaresa, resulta que la provincia de Burgos está

(1) Los pueblos dan el 80 por 100 de sus propios y la Diputación garantiza por 20 años un interés de 6 por 100 á los capitales que se invierten en este.

llamada á tener dos ferro-carriles entre Burgos y el Riáza, uno por Aranda y otro por Roa.

Esencialísimo es que fijemos en esto muy mucho nuestra atención: las leyes de la naturaleza son ineludibles; y Burgos, que fué centro de comunicaciones para ir desde Castilla á la Costa y á Francia, ya cuando no había otros caminos que los naturales, ya cuando se construyeron calzadas y carreteras, lo será también en el venidero cuando abunden los ferro-carriles. Y dado que el Norte viene de Madrid á Burgos por Villalba-Segovia, Medina; y que Santander y Bilbao no tienen otro modo de ir á Madrid que por Venta de Baños, no es necesario ser profeta para predecir que llegará un día, en que se corregirán estas deformidades, y el Norte vendrá desde Segovia á Burgos directamente para pasar á Francia; y Santander y Bilbao comunicarán con Madrid directamente por Burgos, que está en la línea del Meridiano. Y tampoco se necesita ser profeta para decir que no habiendo más que dos puntos para realizarse estos pasos, uno por Roa, el puerto seco de los antiguos, y centro de las comunicaciones antiguas con Madrid y Andalucía; otro por Aranda, avenida de Soria, que tomó la principal importancia desde que se hizo la carretera, estos habrán de ser los puntos por donde se hagan los trazados de esos dos ferro-carriles.

De aquí se deduce claramente cuál debe ser la actitud de nuestra Diputación provincial cuando vengan los representantes de Santander á tratar del ferro-carril del Meridiano: no los estudios á Aranda no deben influir en ningún juicio, porque tarde ó temprano han de ser necesarios; si la empresa del Meridiano no los necesitara, porque juzga que su natural camino está por Riáza á Roa y pueblos inmediatos á Santa María del Campo, para cuando empujado por la necesidad el Norte tenga que evitar el enorme rodeo de Segovia á Burgos por Venta de Baños, pues entonces, dado que ya esté hecho el camino por Roa, no tendrá más remedio que venir por Aranda. Tal es mi convicción y que expongo á la consideración de todos, para el bien comun.

Quiera Dios que no se oiga ni prospere la idea de que la Diputación tiene que procurar á toda costa dar inmediata salida á su estudio; ni la de que la Diputación debe imponer como condición del ferro-carril á Madrid, el trazado por Lerma y Aranda; no quiera Dios que se repitan y afirmen errores tan crasos y ridículos como el que yo he oído á alguno de que ni la Diputación ni el Estado pueden proteger la construcción de dos ferro-carriles de Burgos al Riáza por ser paralelos. Inspiremos todos en el bien de nuestra provincia, dejemos obrar libremente á las empresas, procurando su conveniencia que en este punto es la nuestra; y si logramos así el anhelo ferro-carril, habremos realizado una de las obras más trascendentales que para Burgos y su provincia pueden surgir en el curso de los tiempos.

No sé, amigo mío, si habré acertado á formular bien este pensamiento con que me anticipo á los sucesos, dando motivo á los directores de la pública administración á pensar sobre una cosa útil. La idea que me ha animado es como siempre la de contribuir al bien; y aunque conozco las censuras á que con esto me expongo, tengo presente que el fin del hombre es hacerse útil á sus semejantes, y que cuando una cosa buena nos viene al pensamiento, es un deber conferenciar y razonar sobre ella para el mayor acierto.

Así lo he hecho, y concluyo pidiendo á la opinión su asentimiento, reiterándole de V. atento servidor y amigo, q. b. s. m.—SANTONA.

ALMANAQUE

DE EL PAPA-MOSCAS PARA 1890

(Regalo á los señores suscritores de este periódico).

Se reciben anuncios en la Redacción é Imprenta de este periódico á los siguientes precios:

- Una plana. . . . . 6 pesetas
Media plana. . . . . 3
Un anuncio de diez líneas. 2

Campanadas.

La función organizada en nuestro teatro á beneficio del Hospital de San Juan por unos jóvenes amantes de la caridad, dió el siguiente resultado: Entradas y localidades. . . . . 516.15 pesetas. Gastos ordinarios y extraordinarios. . . . . 239.45 Total líquido. . . . . 276.70

Entregado á la viuda del obrero muerto en la obra de San Juan. . . . . 69.17 Al Hospital susodicho. . . . . 207.53 276.70

Las señoritas Monedero, Pujó y Paula Ruiz, que tomaron parte en la función, y los señores Burillo, Celma (hijo), Donoso-Cortés, Gallo y Monedero, merecen aplausos por su generosa iniciativa y por ello consignamos los nombres con muchísimo gusto.

Ya que por una parte hay quienes, consciente ó inconscientemente, procuran mermar las rentas al Hospital, bueno es que haya también corazones generosos que se los aumenten.

Porque de todo ha de haber en el mundo. Una noticia que hará poner largos los dientes á nuestros ganaderos.

Según publica un colega, se estima en más de 7.500.000 pesos fuertes el capital invertido en los Estados Unidos de la industria lechera; 15.000.000 de vacas producen la materia prima, necesitando para pastar 60.000.000 de acres de tierra cultivada, 250.000 vaqueros y 1.000.000 de caballos empleados para su cuidado.

Las vacas y los caballos consumen al año 30.000.000 de toneladas de heno, 90.000.000 de toneladas de harina de avena, 275.000.000 fanegas de avena, 2.000.000 fanegas de salvado y 30.000.000 de cebada. La alimentación de estos animales cuesta el año 450.000.000 pesos y su cuidado 180.000.000 pesos.

¡Eche usted jigos! Ha sido detenido un ciudadano que, según confesión propia, hace tres años carece de albergue, hogar, posada ó tugurio.

Por todo abrigo lleva una capa que parece una red de pescar. Al preguntarle su profesión dijo que era poeta! Martiniño al hablar con él le dijo si recordaba los versos de Zenea, que podían venirle como anillo al dedo.

Y tanto los recordaba que los citó al pie de la letra. Hélos aquí: Señor, señor, el pájaro perdido puede hallar donde quiera su sustento, en cualquiera árbol colocar su nido

y á cualquier hora atravesar el viento; y el hombre, el dueño que á la tierra envías armado para entrar en la contienda, no sabe, al despertar todos los días, en que desierto plantará su tienda! ¡Lástima que un hombre con tan buena memoria ande por el mundo con tan mala capa!

¿Qué destino trata de dar el Ayuntamiento al baldosín que levanta en los portales de la Plaza? Lo ignoramos, pero no vacilamos en aconsejarle que lo emplee en el pavimento del museo de pinturas, puesto que el que tiene es contrario á esta clase de establecimientos y perjudicial á los lienzos y objetos que encierra.

También lo creemos muy aplicable para los pasillos del teatro, escuelas públicas etc. Con que á darle colocación antes de almacenarlo.

¿Valdrá esta advertencia? Ya tendré el gusto de decirselo á ustedes.

¡El diablo son las mujeres! Y perdonen por la confianza. Son esperadas en París unas cuantas señoras socias del Veloce-Sport de Nueva York, las cuales emprenderán, desde esa villa, un viaje á Marsella... en bicicleta.

Esas señoras visten, por supuesto, el semimasculino traje propio para aquella cabalgadura, y se cubren el moño con un casquete muy gracioso. Con estos progresos, ¿quién duda que la cosa se arregla?

Si dejan ustedes que llegue de veras el mal tiempo y aumente sus aguas el pícaro Arlanza, sin arreglar el malecón de la Quinta, se inundará el paseo; y gracias si la corriente no abre cauce por la línea del ferro-carril y vuelven las aguas por donde solían ir.

Pero no hay que andarse con chapuceras de ramas y por las ramas. Es preciso hacer un trabajo serio y bien dirigido; porque todo lo demás es pan para hoy y... inundaciones para mañana.

Y esta es la vigésima vez que me ocupo de este asunto... Y ustedes también la vigésima... que no me hacen maldito el caso.

Un industrial residente en Madrid ha inventado una especie de coraza para defender á los caballos en las corridas de toros.

Dicha defensa se compone de un tejido vegetal, de tal suerte confeccionado, que resiste, sin romperse, el enorme empuje del toro, que no consigue clavar el cuerno. El nuevo invento, del que ha obtenido patente, producirá un cambio radical en las fiestas taurinas, desapareciendo la parte más repugnante.

En las corridas de toros que se celebran en París se ha hecho aplicación de la coraza, dando buenos resultados. Menos mal.

El botánico Herr Klausner, eminente según dicen los que á no dudarlo le conocen, ha descubierto en el cerezo cualidades eficacísimas para las afecciones de la garganta y los pulmones.

Asegura que si se plantasen cerezos en las calles de las ciudades se evitarían los efectos fatales de los resfriados, la tos, los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias, y aconseja que se planten en los jardines de las casas.

Con que ya lo saben ustedes: en esos jardinitos en proyecto y en los que ya tenemos planten ustedes cerezos, que en este país se dan como en cualquiera parte.

Sin contar los muchos que hay en la parte norte de la provincia, en Burgos conocemos algunos en Huelgas, Hospital del Rey y huerta de Conde.

Con que no vayan ustedes á dudar que aquí se den cerezos. ¡Si fueran naranjos! Y eso que.... En fin, más vale callar.

Leemos en un periódico: Parece que el señor ministro de Fomento se propone conceder condecoraciones á los maestros de 1.ª enseñanza que más se distinguen en cada provincia.

Nada más justo que se premien los buenos servicios de los maestros, pero debe antes condecorarse les el bolsillo pagándoles sus modestos sueldos con puntualidad.

Porque de otro modo bastante cruz tienen.... HIGIENE

Vida honesta y arreglada, usar de pocos remedios y poner todos los medios de no alterarse por nada.

La comida moderada, ejercicio y diversión, no tener nunca aprensión, salir al campo algún rato, poco encierro, mucho trato y continua ocupación.

Hemos tenido ocasión de leer que el círculo de labradores de Córdoba y otras sociedades de índole análoga, establecidas en distintas provincias, piensan crear un Banco agrícola con el fin de librar á los agricultores de las funestas consecuencias de la usura.

Falta hacía que en esta provincia, como ya hemos dicho en más de una ocasión, se planteara también tan beneficioso pensamiento.

Porque de lo contrario, la total miseria de los labradores, perseguidos constantemente por las inclemencias de los cielos y las plagas sociales, será segura é inmediata.

Los matuteros aguzan el ingenio para introducir sin pago de derechos aquellos artículos que, por estar muy gravados, les ofrecen pingües beneficios. Una de las últimas noches fué descubierta en el fiolato del Mar de Valencia una tartana dedicada al contrabando de aguardiente.

En el cierre anterior del vehículo, y por la parte en que se halla tapizada, habían colocado unas portezuelas, suprimiendo los cristales y sustituyendo á estos en el hueco que quedaba dos pellejos á medio llenar para que el líquido se alojase sin peligro.

Al descubrir el fraude llevaba la tartana cuatro cántaros, que debían devengar por el impuesto treinta y dos pesetas, de manera que la defraudación habrá importado algunos miles si han menudeado

cándalos que denunciar y justas aspiraciones que satisfacer. Contienenme ahora el temor de que esta carta vaya alargándose más de lo que yo quisiera, y el deseo que tengo de que sepa vuestra merced cómo no siembra en campo estéril y cómo el inmerecido favor de sus magnánimas disposiciones despierta en nuestras almas sentimientos de gratitud. Contristame, Señor, el que lo pequeño de la dádiva no corresponda á la grandeza del beneficio, según os manifestará de mi parte D. Hipólito Sangrador Ventosa, cirujano de Villatoquita. Pasa á Madrid con el encargo que yo le hice de besar las manos á vuestra merced en señal de sumisión y acatamiento. El os presentará un gorro bordado que ni el del Gran Turco. Vuestros méritos le granjearon y os le ofrece mi hija, moza de apacible condición y agraciado rostro; pero condenada á vivir en perpetua soltería, por la sencilla razón de haber nacido pobre. Lleva también el mensajero tres horcos de ajos para mi Señora la Condesa y dos repollos que enviaría la mesa de un monarca. No hay manjar que se iguale á la hortaliza, digan lo que quieran: achácanle su falta de virtudes nutritivas; en justa compensación presérvanos de indigestiones, y váyase lo uno por lo otro.

He leído, no recuerdo en qué periódico, que vuestra merced, siguiendo el plan trazado por sus ilustres predecesores, trabaja á fin de que se nos confieran investiduras de Caballero y que nos amenaza una tempestad de cruces. Yo, Señor, holgárame con el bollo de los quinquenios, renunciando á la inmerecida honra de llamarme Maestro ó Comendador; mas ya que esto no sea posible, á la cruz me acojo, y vuestra merced hágame partícipe de tan señalado favor; porque si ella tiene la virtud de ahuyentar al demonio, también me librará de ingleses, que sería el colmo de la felicidad.

Vuestra merced me avise si hay en los estatutos de la Caballería algún artículo que consienta prender la insignia en chaquetas de paño burdo. La mía lleva en activo servicio quince años; ha perdido el pelo de la dehesa y va descubriendo la hilaza. Opiua el Licenciado que colgar-me la cruz en la solapilla desta miserable prenda fuera lo mismo que quebrantar las leyes naturales y tan de poco gusto como ver á Frascuelo en el redondel vestido de bonete y sobrepelliz. Vuestra merced acudirá al remedio y no consentirá que yo me exponga á las rechiflas de follones malandrines. Malos humos tengo para tolerar que nadie se ria en mis barbas, aunque me cueste sostener la dignidad un año de presidio; que como dice Castrejana, Si perdas omnium; famam servava memento. Quedaré obligado á vuestra merced si logra interesar en favor mío al Señor Ministro de la Gobernación. Libreme D. Trinitario cien escudos del fondo de calamidades públicas, haréme chupa y casaca al estilo diplomático y que rabien de envidia los murmuradores.

Sea vuestra merced parco en la distribución de tales recompensas, y no quiera arrojarse margaritas á puercos. Dígolo, porque la maestra anda buscando recomendaciones, y no cejará la palurdona hasta que vuestra merced la cruce una banda sobre el pecho. Aténgase á la Cruz del Matrimonio, que bien la ronda un galán de campanillas, y cácese como Dios manda.

El Cura párroco de esta aldea hablómelo ayer de cruces griegas y latinas; la parroquial déjose en el tintero. Sospecha el muy ladino que habréis de remunerarme con tan preciada joya, y dicen que la ha puesto á buen recaudo. Mal hace en provocar á vuestra merced. Ella es de plata maciza, está primorosamente cincelada, y tened por cosa cierta que mueve á devoción y excita al arrepentimiento. Si, Vos, Señor, la relegais al olvido y juzgais que será suficiente galardón para mis méritos una de metal blanco, venga bien perrechada de indulgencias; por cuyo medio, ya que no logre la dicha terrenal, asegure los bienes imperecederos de la Gloria.

Y basta ya, de cruces, Sr. Conde, que harta CRUZ nos trae aparejada el famoso DECRETO DE 19 DE JULIO, cuyo articulado leo en el momento de dar por terminada esta epístola. Solo me faltaba esa CRUZ para llegar á la cima del CALVARIO.

No más, sinó que Nuestro Señor sea en su guarda y á mí no me desampare.

De Villazurda á 31 de Agosto, año de la Reparación humana 1889.

Criado de V. E. CAYETANO APURA VINAJERAS. (Por la copia.) BALBINO CASADO GARCÍA.

A los muertos.

De la campana el fúnebre tañido recuerdo dolorido sobre las almas que le escuchan vierte. Su son repite en el espacio hueco con pavoroso eco voz que parece nuncio de la muerte. De la olvidada y escondida fosa la funeraria losa parece abrir su cavidad sombría, do miran aterrados nuestros ojos los miseros despojos mudos y solos. ¡Cómo el alma mía! ¡Cuán lleno de tristísimo misterio el vasto cementerio al doblar de los bronces aparece! ¡Cómo esa lengua de metal sonora del corazón que llora las recónditas fibras estremece! ¡Oh cuánto es débil la razón humana! Esa enhiesta campana del viejo campanario suspendida con desgarrado y lúgubre lamento recuerda al pensamiento los frágiles instantes de la vida. Lamento misterioso que del fondo impenetrable y hondo de la muda región del infinito, parece que nos trae en cada nota de esa región ignota algún recuerdo doloroso escrito. Como del mar las olas majestuosas que luchan bulliciosas en perenne y horrróna batalla solo llega un murmurio susurrante trémulo y vacilante á la serena y apartada playa: Así generaciones que pasaron, séres que vegetaron, despojos de la vida transitoria tan solo de vosotros ha quedado el tenue, amortiguado desvanecido son, de una memoria. ¡Santa paz del sepulcro, yo te imploro! del recuerdo que adoro una tumba también se abrió en mi alma. Pueda encontrar en tu recinto frío o triste pecho mio grato reposo y perdurable calma. J. P.

los viajes antes de descubrirse el ingenioso medio de que se valía el matutero. Que se conoce es de la misma escuela que los de los carretones y tilburys de por acá. Aunque, á decir verdad... ¡poco aprovechados!

¿Para quién es, niña hermosa, Ese lindo pensamiento Que lleva usted en la mano? —Para un muerto, caballero, —Entonces me pertenece, —Porque usted me tiene muerto.

Dentro de pocos días comenzarán á moverse algunos desinteresados patricios que pretenden servir al país desde el modesto puesto de concejal. Dios ilumine á los que con sus votos están llamados á constituir una corporación que responda á las exigencias de los tiempos y á las necesidades que se sienten.

¿Quién lo sabe? Entro en cualquier cementerio, Y, según los epitafios, Cada sepultura encierra Un virtuoso ciudadano. Todos los que allí reposan Fueron en vida unos santos. Y yo absorto me pregunté: ¿Dónde entierran á los malos? EDUARDO QUILEZ.

De la Fidelity del miércoles: «Esta semana á las nueve estaba citada la Excmo. Comisión permanente para celebrar la última sesión de la temporada.»

A sesiones así ya quisiera Martinillo ser citado. Como que acaso haya sido la más grata que hayan celebrado los señores de la comisión. Y la más sustanciosa.

Nombraron á un cojo alcalde, y el hombre, que era muy recto, dijo en sesión:—Aquí todos debemos andar derechos. Y le contestó en seguida un concejal muy travieso: —¿Si usted, alcalde, cojea, los concejales qué haremos?

Como Gedeón estaba esperando á que pariera su hermana para ver si le tocaba ser tío ó tía, están los jugadores, después de la batida madrileña, esperando á que la jurisprudencia diga á qué han de jugar.

Si no quieren esperar mucho yo les resolveré la cuestión. Que juegen á la lotería nacional, que es juego de azar en que el banquero cobra siempre la cuarta... y los jugadores se suelen quedar con otra cuarta... de narices

En Barcelona va á verificarse otro concurso de esquiladores nacionales y extranjeros. Apostamos á que en este concurso se llevan los primeros premios los españoles.

Es decir, si toman parte en el concurso con derecho á premio los que esquilan al país. Que en el arte de esquilarse se pintan solos.

¿Qué ocurre en la distribución de premios á los expositores en la de Barcelona? Algunos de los agraciados ya los han recibido hace días, y otros aun los están esperando, y esto no nos parece serio ni correcto.

Pero, en fin, ¡cosas de España! Al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo le ha sido concedida por el gobierno la gran cruz del Mérito militar.

Y se dice que al general Sr. Martínez Campos le será muy pronto concedida una mitra. Lo creamos. Porque, en efecto, nuestro país es el país de los viceversas.

Y así estamos á la cabeza de la civilización europea. Parece ser que las torres de nuestra admirada catedral han sido reconocidas por un arquitecto con el fin de hacer el estudio y colocación de para- rayos, pedidos con gran insistencia por la opinión pública y aconsejados como de gran necesidad por la ciencia.

Estos para- rayos son otra de las constantes pesadillas de Martinillo. ¿Se colocarán?

Un viajero, al reconocer un baul en Miranda, se encontró con que lo habían aligerado en el camino. Como no se quejó en tiempo oportuno, la compañía nada puede abonarle, y no le queda otro medio que recitar los versos de Carlos Cano escritos por parecido suceso:

Al sacar de la estación de una villa de Aragón un mundo, Facundo Rio, notó con indignación que estaba el mundo vacío. Al jefe acudió Facundo, como las leyes previenen, y el jefe dijo iracundo que las cosas en el mundo se toman conforme vienen.

¡Ta ta riiiiiii! En la orden general de la plaza del día 28 se anunció para el 10 del actual la reunión de las tropas del Distrito, comprendiendo como es consiguiente á Estella y Palencia.

El objeto de la reunión es verificar las maniobras militares acordadas, en las cuales tomarán parte los regimientos de infantería de La Lealtad, San Marcial, Burgos y Andalucía y los de caballería de Farnesio, España y Albuera, contando también con todo el regimiento de artillería de cuerpo de ejército de guarnición en esta plaza y una compañía de ingenieros de Logroño.

Dicho día 10 deberán hallarse en Pancorbo las tropas destinadas á la defensa y en Briviesca las de ataque, si, como presumimos, no se anticipa el movimiento.

El Excmo. Sr. Capitan General ha dictado las más oportunas y prudentes medidas para que ni en los movimientos militares se perjudiquen unos á otros, ni se hagan daños en los campos labrados. Disfrutarán el plus de campaña reglamentario

todas las tropas que tomen parte en las maniobras. Que nos convienen al fin si el tiempo sentado queda... y ojala que San Martín ordene que así suceda.

A un guardia de puertas le «matutearon» la capa la noche del domingo. Interrogado acerca del robo de que fué objeto, debió decir: —Soy guarda de puertas y no guarda de capas. Y para demostrar mayor indiferencia por la desaparición de su abrigo, cantar después: «Aquí estoy en el resguardo haciendo una vida tarda, llamándome todos guarda, y maldito lo que guardo.»

Se dice—y sentiríamos se realizara tal disposición—que se ordenará muy pronto por quien tiene derecho á mandarlo, que se retiren las jaulas con pájarillos con los que en los días que luce el sol se adorna la entrada del palacio de justicia.

Esto sería una arbitrariedad, porque se privaría al público de un espectáculo bonito, porque todo no ha de ser gravedad. Pues qué, ¿solo han de verse tales adornos á la puerta de alguna que otra barbería ó entrada al taller de algún zapatero remendón?

El disponer que desaparezcan las jaulas sería un hecho injusto, violento é ilegal y contra las reglas de la razón. Si fuese otra clase de pájaros, (pajaracos por ejemplo), ya no sería tan sensible su desaparición, y seguros estamos que muchos ciudadanos celebrarían al ver pájaros grandes enjaulados y colgados precisamente (en ningún sitio más apropiado) que en las paredes del palacio de justicia.

De El Guipuzcoano de San Sebastian: «Entre varios jóvenes sportmen de esta ciudad se están haciendo gestiones para lograr que ya á caballo ya en velocipede se dirijan todos los congregados en caravana para asistir á las grandes maniobras militares anunciadas para el 10 de Noviembre próximo en las llanuras de Burgos, y en las que tomarán parte todas las fuerzas militares de aquel distrito.»

Según nuestras noticias ya no comenzarán el 10 las maniobras, habiéndose anticipado sin duda por temor á que empeore el tiempo. Pero, de todos modos, sean muy bien venidos los simpáticos donos-tierras.

Los Santos se han pasado muy santamente. Otros años—no muchos por fortuna—se señalaban estos días por el jaleo y la bromita, bien extraños á la conmemoración de los difuntos.

Pero ogaño, á salvo de tal ó cual chafarandilla de poca monta, por mor de los buñuelos, ha habido formalidad, que no es poco. En el cementerio general hubo bastante gente, aunque con modestia relativa.

Posible es que esta modestia obedeciera al estado amenazador del día, que se contentó con amenazar... suavemente. En fin, que si seguimos así (que no seguiremos) es prueba que mejoramos.

Cada médico tiene su especialidad, y nuestro convecino D. Francisco Regis Cisneros se distingue de una manera muy señalada en verificar la difícil operación de la talla. El jueves último realizó una auxiliado de otros profesores á un niño de 3 años de edad de Santo Domingo de la Calzada, extrayéndole un enorme cálculo, cuyo peso fué de dos onzas.

Infinitas son las operaciones de esta índole que tan antiguo profesor lleva practicadas, y todas con resultados satisfactorios y sin lamentar el más ligero contratiempo. Amigo nuestro es el Sr. Regis, pero no nos anima á dar al público esta noticia otro interés que el de hacer notoria su especialidad y felicitarle por el acierto con que dirige esta difícilísima operación.

Un ruego. Enderezado al señor presidente de la comisión local de Instrucción pública para que gire una visita á las escuelas municipales y vea la necesidad de colocar en las mismas estufas de calefacción. Los niños pobres que mal vestidos y peor alimentados á ellas asisten. reclaman esta reforma.

Y ya que no hagamos otras que diferentes veces hemos propuesto, nos conformaremos por ahora. Del agua vertida... Es la época de la caza pajaril. Multitud de aficionados se ven estos días por el campo en acecho del paso de volátiles, conocidos en la zoología especial de cazadores con el nombre de Cirrios, turis y gigueros, chubios y verdelones, pajarillos, salta-montones, pimpines y mosqueteros; que engañados por el canto de sus iguales bajan al ramo y la cardera, donde son presa de la gelatinosa liga para después sufrir el martirio ó el encarcelamiento á que se les condena.

Advertimos á las autoridades que esta clase de caza está terminantemente prohibida. Pero, como si te callaras, Martín. La institución del Jurado, con motivo de la sentencia absolutoria conseguida por los procesados de Ibeas, Luis Cortázar, Petra Hernando y Anaclota García, er veredicto conocido, como consecuencia de la muerte del mozo de aq el pueblo Leonardo Garrido, y otras sentencias de diferentes Audiencias, que ya que no discute relata la prensa á diario, vienen siendo el tema de muchas conversaciones.

Unos ven en el juicio por jurados todo linaje de males, y otros, por el contrario, esperan mucho de ellos en el porvenir. Nosotros creemos que, mientras en este país se supediten ciertos asuntos al caciquismo, á la amistad, al compradazgo y al deseo de llevar á las esferas de la justicia, como á todo, las influencias perniciosas de la política; mientras no se cumpla el espíritu de la ley impidiendo la salida á los jueces y la comunicación con los extraños; mientras todos no estemos interesados en que lo justo resplandezca y brille como el sol, negándonos á interceder por nadie que no lo merezca, por pariente, amigo ó paniaguado que sea, ó á influir en el ánimo de nadie por obligado que nos esté; mientras la debilidad de unos, la ignorancia de otros, y el afán de recomendar ó de ser recomendados no desaparezca por completo de esta deficiente generación, ni el juicio por jurados, tan

querido de otras naciones y tan ansiado por algunos entre nosotros, ni el juicio oral, paso ó tránsito á aquella reforma, ni el discutido y antiguo procedimiento, fructificarán en España, donde es fama que todo se agosta y empedrequece.

Interesados todos en la rectitud de la justicia, todos debemos mirar por su bondad y pureza, y no achacar á tales y cuales reformas el mal que se encierra en nosotros mismos... Pero, ¿á qué cansarnos? Predicamos y predicaremos por mucho tiempo en el desierto. ¡También es desgracia!

Mañana lunes abre sus puertas al público por pocos días, calle de Lain-Calvo núm. 24, una venta realización de ropa blanca y géneros de punto, que recomendamos á nuestras suscriptoras tanto por la bondad de sus géneros como por la baratura sin igual que segun tenemos entendido van á realizar en la calle de Lain-Calvo, núm. 24.

Intereses generales.

—Recordamos á los mozos correspondiente á los reemplazos de 1886, 1887 y 1888, excluidos temporalmente del servicio militar, y que no hayan comparecido á revisar sus exenciones, deben efectuarlo inmediatamente con objeto de evitar el gran perjuicio que desde luego se les puede irrogar; pues en caso de no verificarlo serán declarados sortejables con arreglo á lo que se dispone en una real orden publicada en 11 de mayo de 1888.

Asimismo esta citación se hace extensiva á los mozos alistados para el año actual, que se hallen pendientes de justificar las exenciones que hayan alegado. —Bueno será advertir á los Ayuntamientos que á mediados del próximo Noviembre terminará el plazo de seis meses que les fué concedido por la ley de 14 de Mayo último para acogerse á los beneficios del 30 y del 25 por 100, satisfaciendo de una vez sus descubiertos anteriores á 1885-86. Deben las corporaciones municipales enterarse de la ley de 14 de Mayo, que es muy beneficiosa á los intereses de los pueblos.

—Los secretarios de ayuntamiento del partido de Burgos se reunirán el 6 del actual á las once de la mañana en la administración del El Municipio, Lain-Calvo, 16. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Por la Inspección general de primera enseñanza se ha pedido á la Secretaría de la Junta provincial nota de las cantidades consignadas en los presupuestos municipales de la provincia, correspondientes al año económico de 1889 al 90, para cubrir las atenciones de instrucción primaria.

—Ha sido nombrado maestro propietario de Lamuno en Siero D. Francisco Roman Gonzalo, que rejeñt. la de Sta. Oalla de Bureba en esta provincia. —Se ha expedido nuevo título administrativo, con la donación que le corresponde en virtud del censo de población del 30 de Diciembre de 1887, al maestro propietario de Villavieja D. Venancio Fuente.

—Ha sido nombrado D. Timoteo Maté Palacios maestro intrinseco de Villaquirán de la Puebla. —Por el Rectorado se ha concedido licencia para ampliar sus conocimientos profesionales á los maestros de Lorcio y Calzada de Bureba Sres. D. Luis Moraza y D. Pedro Carranza Palma.

—En virtud de concurso de ascenso han sido nombrados los siguientes maestros de esta provincia, para regentar en propiedad escuelas públicas elementales completas de las de Santander y Soria: D. Antonio de la Peña, de la de Oruña; D. Vicente Perez Pascual de la de Suesia; D. Toribio Gomez de la de Oton; D. Santos Perez Gomez de la de Gajano; D. Faustino Martín Revilla de la de Bustabado; Doña Melchora Lopez de la de Avellanedo; D. Manuel Viguera de la de Abionzo, y Doña Leandra Lázaro Carrasco de la de Zayas de Torre.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de San Llorente Doña Victoria Guilarte, y la de Barriosuso el maestro interino D. Tomás Delgado. —Por la Junta provincial se ha concedido 15 días de licencia para tomar parte en ejercicios de oposición á los maestros D. Pedro Saez Hortizuela, D. Amalio Arce, Doña María Saez Arja y Doña Eusebia Ruiz.

—Por la Junta de Sanidad del pueblo de Arroyal se ha acordado que temporalmente se suspendan las clases escolares, á consecuencia de haberse desarrollado la enfermedad del sarampión. NAVARRA.—Por ascenso.—De niños: Navascués, Piñilla de Aragón, Urdax, Giordia, Murillo el Fruto, Gasde, Berrioplano, con 625.—De niñas: Aibar, Zubietza, con 825 SORIA.—Por ascenso.—De niños: Soria (Regencia de la Escuela práctica normal), con 1850; Somaen, con 625 de sueldo y 156,25 por retribuciones.—De párvulos: Almazán, con 825 de s. y 206,25 por r.—De ambos sexos: Fuente el Monje, con 625 de s. y 156,25 por r.—Por traslado.—De ambos sexos: Be atón, con 625 de s. y 156,25 por r.; Recuerda, con 625 de s. y 156,25 por r.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Lerma.—Trigo de 29 á 34, cebada á 21, centeno á 20, avena á 12, yerros á 21, garbanzos á 120, alubias á 20, lentejas á 60. Se han recolectado cerca de 30.000 cántaros de vino. Escasa concurrencia al mercado por la proximidad á la feria que se presenta bien. A la inauguración del Mercado asistieron las autoridades, Ayuntamiento y asociados. Melgar de Fernamental.—Trigo blanco á 31, cebada á 18, centeno á 20, avena á 10, yerros á 20, garbanzos á 120, alubias á 80, lentejas á 40, muelas á 50, harina de 1.ª á 13, id. de 2.ª á 12, id. de 3.ª á 10 y medio, salvado de 1.ª á 11, id. de 2.ª á 6 y medio, id. de 3.ª á 5, patatas á 3, buen tiempo para la sementera que se hace en buenas condiciones precios sostenidos. Belorado.—Trigo rojo de 33 á 35, cebada 20 á 22, centeno 24 á 26, avena 12, yerros 23, garbanzos 60 á 70, alubias 60 á 80, lentejas 60, habas 28, muelas 48, salvado 16, patatas 10. Animación regular; bastantes existencias, precios en calma. El excelente temporal adquirido por la tierra con las oportunas lluvias de este mes ha sido aprovechado por los labradores para las siembras de legumbres y cereales y preparación de las tierras no bien labradas en la primavera; por esto se espera que los sembrados todos nazcan á satisfacción. Miranda de Ebro.—Trigo blanco de 32 á 34, rojo 30 á 32, cebada 18 y 20, centeno 22 y 23, avena 12 y 13, yerros 22 y 24, garbanzos 72, 160 y 180, alubias 60, 68, 84, lentejas 48, 50 y 60, habas 24, 32 y 40, muelas 56, harina primera 16, segunda 14, tercera 10, salvado primera 7, segunda 5 y medio, tercera 5 y medio, patatas 2 y medio, aceite á 48, vinagre 14 y 24, cerdos al destete 80, de un año 600, de año y medio 1000, ovejas 30, carneros 60, lana blanca 43, negra 38. Poca animación; existencias pocas; tendencia al alza aunque pequeña. Está bastante adelantada la sementera, pues el tiempo favorece. La recolección de uva muy escasa, notándose que los que dieron el sulfato de cobre a tiempo hacen mejor recocción. Pampliega.—Trigo blanco á 32, rojo 30, á 30, cebada 17, centeno 20, avena 11, yerros 20, muelas 20, patatas 3, aceite 40, vino blanco 12, tinto 12, vinagre 16, aguardiente 32, petróleo 80 rs. caja. La cosecha regular en trigo, mediana en los demás granos y legumbres. Se está sembrando con un buen temporal lluvioso; no hay animación; pocas existencias; firmeza en los precios. Los labradores se encuentran en plena sementera, que se hace en buenas condiciones. También se está encubando el mosto, cuya cosecha en esta villa ha sido buena. Los precios del mosto son 6, 7 y 8 rs. cántaro. —La cosecha de la manzana en los pueblos de la costa Cantábrica es mejor de lo que se esperaba. Las cosechas de maíz y trigo son muy medianas, debido á que ha llovido todo el verano y no ha hecho un buen tiempo sino en Setiembre. La cosecha de la castaña se presenta, en cambio, bastante buena en toda la montaña de Guipuzcoa, no

obstante la enfermedad que en los castaños se ha desarrollado.

El chacolí es muy escaso en toda la costa. LADO ALEGRE.—Martimónios.—D. Domingo Lopez Arribas con Doña Petra García Alonso.—D. Rudesindo Barriolomé Barquilla con Doña María Esteban Rodríguez.—D. Agustín Ribera Pérez con Doña María Chacón y Gonzalez.—D. Nicolás Gonzalez Concha con Doña Constantina Sopena García.—D. Rodrigo Segura y Segura con Doña Isabel Martínez García.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el cementerio general desde el 25 de Octubre al 31 inclusive. Doña Francisca Redondo Saiz.—D. Pedro Fernandez Fernandez.—D. Rufino Rodrigo Ortega.—Doña María Pilar Asensio Mores.—Cirilo Marin Illana.—Don Vicente Ruiz Castilla.—Doña Ramona Marin Arribas.—Doña Elvira Dorao Gonzalez.

En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia. (Evitense las imitaciones ó sustituciones.) Madrid 15 de julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarle que usada la Emulsion Scott en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de bigado de bacalao, tanto en mis salas del Hospital del Niño Jesús é Inclusa, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenaje á la justicia reconociéndolo así. Dr. BALDOMERO GONZALEZ ALVAREZ, Medico de la inclusa y del Hospital de Niños.

FRANCISCO BACON escribió: «Belleza y juventud son fieras que marchitarse verán.» lo que prueba que aun en su tiempo, tan celebrado por belleza y galantería, habían algunas personas que permitían que la tez perdiera su belleza á medida que los años pasaban. Con un cuidado prudente y constante, la belleza se puede hacer durar contra el progreso del tiempo. Una sola vez que se use La Flor del Ramillete de Bodes, líquido balsámico é higiénico de aroma exquisita, comunicará una belleza hechizadora á la cara y manos, y restablecerá las glorias casi perdidas de la juventud.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la reputada firma de los Sres. Valentin y C.ª, en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una importante fortuna.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee, dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, Cármen Madrid.

En la primera quincena del mes actual llegará á esta capital el distinguido profesor, Cirujano dentista de Madrid, D. Doroteo de Diego Ramos, autor y constructor de los trabajos de Anatomía normal y patológica del sistema dentario en todas las facultades de Medicina de España por Real orden de 20 de Octubre de 1885 y Real decreto de 2 de Noviembre de 1888, de la Universidad de Munich (Alemania), Montpellier (Francia), Juez del tribunal de exámenes de Cirujanos Dentistas en la Universidad Central y Dentista de S. A. R. el Doctor en Medicina y Cirujía por la Universidad de Munich, el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera. Permanecerá breves días en esta capital, donde practicará toda clase de operaciones en las enfermedades de la boca, construyendo además dientes y dentaduras artificiales al alcance de todas las fortunas.

Artillería de campaña.—Tercer Regimiento de Cuerpo de Ejército.—Debiendo procederse por este Regimiento á la venta en pública subasta de dos caballos y dos mulas, que se dan de desecho en el actual año económico, se anuncia que aquella tendrá lugar el día 9 del mes de Noviembre próximo, á las nueve de la mañana, en el patio del Cuartel de san Pablo para los que gusten interesarse en la subasta. Burgos 26 de Octubre de 1889. — El Ayudante Mayor, Morales.

LONJA BURGALESA.

Casa del Coradón (esquina á la calle de Santander). APROVECHAR LA OCASIÓN. Se acaba de recibir una gran partida de vinos generosos de clases mucho más superiores que los que se han vendido hasta hoy, sin que la mejora del genero haya sufrido alteración en sus respectivos precios, como á continuación se expresan. Botella de Jerez 3/4 de litro 1,25 pesetas. Id. de Moscatel id. id. 1,25 id. Id. de Málaga id. id. 1,25 id.

Aguardientes. Botella 3/4 de litro, marca Picuezo 2,25 pesetas. De las demás clases, el litro 1,25 id. Aniseta (de Bordeaux) marca Brizartz: Botella de litro 6 pesetas. Id. de medio id. 3,50 id.

Champagne de todas clases desde 4 pesetas á 9, siendo todo de Marcas acreditadas. Gran rebaja en Chocolates. Arroces desde 40 céntimos el kilo en adelante. Legumbres de todas clases y buena coadura á precios reducidos. Bacalao de 50 céntimos el kilo en adelante.

Manuel Lopez, que vivía en la calle Fernan Gonzalez 33, se ha trasladado á la calle del Progreso, barrio de Santa Clara, casas de D. Próspero Gallardo.

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE DON LUCINIO MARTINEZ SALINAS, PROCURADOR QUE FUÉ DE LA EXCMO. AUDIENCIA Y DEMÁS TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD. Falleció el 3 de Noviembre de 1888 á la edad de 26 años. Su padre D. Toribio Martínez Gomez y demás familia. Ruego á los amigos y relacionados que por otvido involuntario no reciban invitación particular les dispensen y se dignen asistir al funeral de Aniversario, que se celebrará en la Parroquia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el miércoles 6 del corriente á las diez de su mañana; por cuyo favor quedarán reconocidos. El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á los que asistan al referido acto y encomienden á Dios el alma del finado.

EL JOVEN DON VICENTE RUIZ CASTILLA, PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES, ha fallecido á los 21 años de edad (Q. R. P. D.) Su desconsolada madre Doña Nicomora Castilla, hermano don Eleuterio, Doña Eulalia y Doña Dorotea, hermano político D. Valentin Villanueva, tíos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos. Ruego á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damian de esta ciudad los días 5 y 6 del actual, á las nueve de la mañana, en lo que recibirán especial favor. El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á los fieles de la misma par cada oración que rezaren en sufragio del alma del finado. BURGOS: Imp. de Carriena, Lain-Calvo 12.

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. Recetado desde 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas...

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros. La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales...

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD. EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES...

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles...

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL ELIXIR, POLVO y Pasta Dentíficos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde). Prior DOM MAGUEONNE. DOS MEDALLAS DE ORO. Bruselas 1880 - Londres 1884. LAS MEJORES RECOMPENSAS. INVENTADO EN 1373 POR BOURSARD. «El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortaleciendo las encías...

Gran Lotería de dinero garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO. 500,000 Marcos, o aproximadamente PESETAS 625,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente: 1 Premio 300,000, 1 Premio 200,000, 1 Premio 100,000, 1 Premio 75,000, 1 Premio 70,000, 1 Premio 65,000, 2 Premios 60,000, 1 Premio 55,000, 1 Premio 50,000, 1 Premio 40,000, 1 Premio 30,000, 8 Premios 15,000, 26 Premios 10,000, 56 Premios 5,000, 106 Premios 3,000, 203 Premios 2,000, 6 Premios 1,500, 6 Premios 1,000, 1060 Premios 500, 30930 Premios 148, 17188 Premios 300, 200,150, 127,100, 94, 67, 40, 20. Valentín y Cia. Banqueros. HAMBURGO. Alemania.

ALMACEN DE MUSICA. PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS. de BONIFACIO LOPEZ. Espolón, 4, BURGOS. Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fabricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos...

MELROSE RESTAURADOR. favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. S. Conde Espolón, 44 y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor 49.

FLOR DE RAMILLETE de BODAS, para hermoear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. S. Conde, Espolón 44 y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor, 49.

Falta de Fuerzas. ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION. EL HIERRO BRAVAIS. Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes, reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No cingre nunca los dientes. MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma R BRAVAIS, impresa en rojo. DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS. AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, humores fríos, etc.), afeciones contra los cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula o débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas. N. B. - El yoduro de hierro impuro o alterado es un medicamento ineficaz e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PARA UN NEGOCIO SEGURO. de grandes utilidades, se facilitan por insignificante cantidad instrucciones y aparatos precisos para la fabricación de un producto tan necesario a la vida como el pan. Para más informes dirigir con sello a Saiz e hijos Comisionistas, calle de Santiago número 7, Iruñ. (Guipuzcoa).

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRONICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO EL EMPLEO DEL PAPER DE ALBESPEYRES. EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES. EXIJA SE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES. FUMOUZE-ALBESPEYRES. 78, Faub. Saint-Denis, PARIS y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXIJA SE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS. CAPSULAS RAQUIN. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXIJA SE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Resumidas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos, resaca, usan las Funciones del Estómago y J los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales. - POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DOCTOR DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda compensado por el bien que se obtiene de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición, en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROSE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

GARGANTA JOZ y BOGA. PASTILLAS de DETHAN. Resumidas contra los Males de la Garganta, Eructos de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Elicciones de mercurio, Ictericas, etc. que produce el Tabaco, y especialmente de los SIBIRIACOS, ARBOCADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Burgos: botica de D. Fabian Barriocanal.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Vé dese en las Peluquerías y Perfumerías. S. Conde Espolón, 44 y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor 49.

FABRICA DE GORRAS y ZAPATILLAS. Llana 1, Burgos.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN JERONIMO, 15, 1.º CONSULTA DE DOCE A DOS - Los forasteros por carta -

La curación de la tisis. Las famosas y famadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis; Calman la tos. Modifican la expectoración. Cortan los sudores. Alejan la calentura. Alzan las fuerzas. Abren el apetito. Médicos ilustrados certifican a diario que solo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas). Gotas Viriles (6 pesetas). Globulos Vitales (25 pesetas), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos por abusos ó vejez. Estos especímenes poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Ma. rid.

La curación del estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores. Neutraliza las acideces y gases. Corrije la pereza de la digestión. Entona, alegra y vivifica. Regulariza los cursos. Despierta el apetito. Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, o bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos, ó giro sobre cualquier plaza de España.

Enfermedades infecciosas. El Antisepsis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los Catarrros, Herpes, Sífilis, Flujos uretrales y de la matriz, Flujos nasales, bronquiales de la nariz u oídos, el reumatismo y las enfermedades de la piel. El Antisepsis es el depurativo eficaz, el depurativo racional el único remedio que limpia y sana la sangre, separándola de sus impurezas. RESULTADO A LAS 24 HORAS. 2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria. El Antidiférico Audet (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el group. Cura las anginas diftericas. Combaten la sofocación y la asfisia. Cortan la tos ronca y sibilante. Corrige la calentura. Devuelve la voz. Alza las fuerzas. Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica. Remedio para muchos días, 10 pesetas.—No es el Antidiférico Audet medicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pediran en las boticas.—Dad esta noticia a las madres, el Antidiférico Audet cura el garrotillo ó tos ferina.